



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9007

13/04/2020

21166

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Ciencia y la Innovación son actividades globales y, por lo tanto, necesitan una cooperación y coordinación entre los diferentes agentes y, también, entre los gobiernos.

Desde el inicio de esta crisis, este Ministerio de Ciencia e Innovación se ha propuesto disponer de toda información relevante y aprovechar las oportunidades de colaboración y de financiación. De esta forma, se avanza hacia una política de financiación coherente y única para todo el país, eficiente y coordinada a su vez con Europa.

El diálogo y cooperación real entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas ha sido la tónica imperante; así, durante este periodo de alarma, el Ministro se ha reunido en diversas ocasiones con los Consejeros de las Comunidades Autónomas con competencias en Ciencia e Innovación. Durante estas reuniones se avanzó en los siguientes aspectos:

- Coordinación en la financiación de proyectos de investigación: se han presentado al Fondo COVID19 más de 1.300 proyectos y, a sugerencia de las Comunidades Autónomas, se ha establecido un sistema para que los proyectos que no han sido seleccionados para su financiación -por tener efectos a más largo plazo- sean conocidos por las respectivas Comunidades Autónomas para su inclusión en sus programas regionales. Esta información es utilizada por las Administraciones autonómicas para adecuar nuevas convocatorias de proyectos teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por el ISCIII.
- Se ha compartido información sobre las empresas biotecnológicas españolas productoras de test de diagnóstico y de extracción de ARN (ácido ribonucleico); así, la Comunidad Autónoma donde están radicadas puede complementar la ayuda del Ministerio para el escalado de su producción y puede tenerlas en cuenta para las compras que el Ministerio de Sanidad hace de estos suministros.



- Puesta a disposición del sistema sanitario de las Comunidades Autónomas las capacidades de las Universidades y centros de investigación para realizar pruebas.

En el ámbito de cooperación con la Unión Europea (UE), España ha participado en las reuniones de Ministros y de coordinación, en las que se plantean los programas europeos de investigación e innovación, y en las que defiende varias cuestiones:

- La creación de un banco de patentes abiertas con las tecnologías y terapias que se desarrollen frente a COVID-19.
- La creación de una nueva convocatoria con cargo al programa marco Horizonte2020 con una financiación suficiente, por encima de los 250 millones de euros.

En el ámbito internacional, cabe señalar que España participa quincenalmente en una multiconferencia, con un total de 14 países, organizada por la Oficina de Política de Ciencia y Tecnología de Estados Unidos para intercambiar información sobre los proyectos científicos que se desarrollan frente al COVID-19. Los otros participantes son los responsables de Ciencia e Innovación de Australia, Brasil, Canadá, Francia, Alemania, India, Italia, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Portugal, Singapur y Reino Unido. España firmó con estos países un llamamiento en favor del libre acceso a las publicaciones sobre COVID-19 y los datos que las sustentan. Cerca de 40 grupos editoriales han respondido a esta petición y permiten el acceso público a sus informaciones.

Desde el inicio del estado de alarma el Ministerio de Ciencia e Innovación puso en marcha diferentes Grupos de trabajo, gracias al contacto directo que tiene con los Centros Tecnológicos españoles a través de la Federación Española de Centros Tecnológicos (Fedit) o Tecnalia, así como con la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España. Estas han ayudado a recopilar sus capacidades y acudir a ellos en aquellos ámbitos en los que se ha necesitado su colaboración. La participación de estos agentes de innovación está siendo vital a nivel local, autonómico y nacional para la propuesta de soluciones a algunos aspectos en la etapa actual y futura de recuperación de la actividad.

Entre las acciones especiales que tienen gran efecto como alivio a empresas innovadoras cabe destacar el apoyo financiero a las actuaciones en Parques Científicos y Tecnológicos aprobado en virtud del Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, con medidas que favorecen, entre otras, el aplazamiento y la refinanciación de las cuotas.



Otra iniciativa fundamental ha sido la creación de un grupo interno para fomentar las capacidades de las empresas biotecnológicas españolas o asentadas en España para producir todos los elementos relacionados con las distintas pruebas de COVID-19 disponibles en el mercado.

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) las ha apoyado con la prestación de sus capacidades técnicas para validar sus técnicas comerciales. Desde el inicio de la pandemia el ISCIII ha validado 6 técnicas comerciales de detección de COVID-19 por PCR (kits de PCR) de 4 empresas españolas que, posteriormente, han obtenido el marcado “CE”. Además, el ISCIII ha validado un kit de extracción de ARN de una empresa española y evalúa otros dos, con ayuda a las empresas en su búsqueda de la mejor solución técnica.

El Ministerio ha mantenido diversas reuniones con las empresas biotecnológicas españolas que fabrican o pueden fabricar test diagnósticos de PCR y serológicos; 11 empresas se han aliado para mantenerse en contacto y organizar y afrontar de forma conjunta sus necesidades; van a ser un interlocutor muy útil para organizar las necesidades de test en la fase de desescalada. Por ello, altos cargos del Ministerio se han reunido con ellas para hacer seguimiento de las actividades y de las necesidades de las empresas; algunas de ellas ya han cerrado acuerdos para suministrar grandes partidas de kits al sistema sanitario español.

Por último, se informa que una de las competencias del Ministerio es la promoción del diseño como palanca de innovación. Se ha creado el Grupo de Trabajo de Innovación y Diseño de Materiales y Espacios COVID-19 para aportar soluciones desde el diseño y los Centros Tecnológicos del mueble y otros materiales. El Grupo está formado, inicialmente, por:

- El Grupo de Trabajo de Diseño y Administraciones Públicas;
- El Instituto Tecnológico Metalmeccánico, Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME);
- El Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región de Murcia (CETEM).

Asimismo, cabe indicar que se ha diseñado una hoja de ruta para la elaboración del documento de soluciones basado en los siguientes puntos:

- Objetivos: Espacios seguros, aspectos sociológicos asociados a los espacios.
- Identificar sectores de trabajo: Materiales, Productos, Espacios.
- Buscar soluciones: a corto plazo y a medio-largo plazo.

Madrid, 20 de mayo de 2020